

FORMATO 4a
RESUMEN PROPUESTA ECONOMICA POR PROYECTO
CONVOCATORIA No. PAF-JU14-G03IDC-2015

1. ETAPA 1, DE INTERVENTORIA INTEGRAL A DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES					
LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCHO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 03					
ETC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA/PROYECTO	Vr. PARCIAL ANTES DE IVA	IVA		Vr. PARCIAL INCLUIDO IVA
			16%	16%	
	IE AGROP DIEGO LUIS CORDOBA	25,016,464.00	4,002,634.00		29,019,098.00
	CHOCO (UNGUÍA)	25,016,464.00	4,002,634.00		29,019,098.00
	BUGA (VALLE)	25,016,464.00	4,002,634.00		29,019,098.00
	IE LA MAGDALENA SEDE RURAL AGROPECUARIA DE ALASKA	25,016,464.00	4,002,634.00		29,019,098.00
	YUMBO (VALLE)	25,016,464.00	4,002,634.00		29,019,098.00
	IE TULLIO ENRIQUE TASCÓN SEDE CHAMBIMBAL	25,016,464.00	4,002,634.00		29,019,098.00
1.	VALOR TOTAL DE LA ETAPA 1 INTERVENTORIA INTEGRAL A DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS TECNICOS, AJUSTES A DISEÑOS O DISEÑOS INTEGRALES				174,114,588.00

2. ETAPA 2, INTERVENTORIA INTEGRAL A EJECUCIÓN DE OBRAS					
LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - UBICADAS LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCHO Y VALLE DEL CAUCA GRUPO 03.					
ETC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA/PROYECTO	Vr. PARCIAL ANTES DE IVA	IVA		Vr. PARCIAL INCLUIDO IVA
			16%	16%	
	IE AGROP DIEGO LUIS CORDOBA	351,046,358.00	56,167,417.00		407,213,775.00
	CHOCO (UNGUÍA)	170,006,919.00	27,201,107.00		197,208,026.00
	BUGA (VALLE)	112,463,833.00	17,994,213.00		130,458,046.00
	IE LA MAGDALENA SEDE RURAL AGROPECUARIA DE ALASKA	125,627,209.00	20,100,363.00		145,727,572.00
	YUMBO (VALLE)	107,893,848.00	17,263,016.00		125,156,864.00
	IE TULLIO ENRIQUE TASCÓN SEDE CHAMBIMBAL	42,758,416.00	6,841,347.00		49,599,763.00
2	TOTAL INTERVENTORIA INTEGRAL A ETAPA 2 EJECUCION DE OBRA				1,055,364,036.00
VALOR TOTAL OFERTA (1+2)					1,229,478,624.00

Of.

FORMATO 5
ESTIMACIÓN FACTOR MULTIPLICADOR
CONVOCATORIA N° PAF-JU14-G03IDC-2015

ITEM	DESCRIPCION	%
A	Salario Básico (Nómina Total Mensual)	100.00%
B	Prestaciones Sociales	23%
	Prima de servicios	8.33%
	Cesantías	8.33%
	Intereses sobre cesantías	1.00%
	Vacaciones	5.00%
C	Sistema de Seguridad Social Integral	22.50%
	Pensión	16.00%
	Salud	0.00%
	ARL	5.50%
	Subsidio Familiar	1.00%
	SENA	0.00%
	ICBF	0.00%
	Subtotal B+C	45.16%
D	Otros	6.00%
	Dotación	6.00%
	Subtotal A+B+C+D	151.16%
E	Costos Indirectos	
E.1	Gastos Generales	49.20%
	Gastos directos no reembolsables	
	Arrendamiento oficinas	1.50%
	Servicios públicos	1.00%
	Mantenimiento y operación oficinas	1.10%
	Útiles y papelería	1.20%
	Capacitación personal (cursos, congresos, seminarios)	1.00%
	Vigilancia y aseo	0.50%
	Jubilaciones	1.00%
	Gastos de transporte y vehículos	0.80%
	Revistas y publicaciones técnicas	0.50%
	Actualización tecnológica (software, equipos, etc.)	1.00%
	Afiliación a asociaciones profesionales	1.00%
	Sistematización administración	11.00%
	Salarios y prestaciones no reembolsables	
	Personal administrativo	8.00%
	Personal técnico no facturable	8.00%
	Personal técnico con sueldo por encima de topes	0.00%
	Preparación de propuestas	1.00%
	Otros gastos no reembolsables	0.50%
	Costos capital de trabajo	1.00%
	Seguros	1.00%
	Relaciones públicas y gastos de representación	1.50%
	Depreciación instalaciones y equipos oficina	1.50%
	Asesoría legal permanente (responsabilidad civil, penal, laboral, etc.)	5.10%
E.2	Gastos Legales	15.27%
	Poliza de Calidad	0.53%
	Póliza Cumplimiento	0.99%
	Póliza Salarios y prestaciones Sociales	2.65%
	Retefuente	10.00%
	RetelCA	1.10%
	Subtotal (E1+E2)	64.47%
F	Honorarios (Incluye Gastos Contingentes)	24.37%
FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E+F)		240.00%

Nota: El proponente, al elaborar su propuesta económica, deberá tener en cuenta que el cálculo de los costos y gastos, se deberán basar estrictamente en sus propios estudios y estimaciones. Deberá considerar todos los costos, gastos e impuestos de Ley necesarios para la correcta ejecución del Contrato que se derive de esta Convocatoria.

Nombre:

PEDRO GUTIERREZ VISBAL

Firma:

